

ses y costas, respectivamente; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2008.—Secretaría Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—5.599.

INSTALACIONES INTEGRALES ALJARAFE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 61/07, dimanante de autos núm. 147/07, a instancia de Juan Carlos Lagos Santos, contra Instalaciones Integrales Aljarafe, Sociedad Limitada, con C.I.F. núm. B-91.441.055, en la que con fecha 10 de enero de 2008, se ha dictado auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad Instalaciones Integrales Aljarafe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un importe de 2.539,04 euros de principal, más 761,71 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 24 de enero de 2008.—El Secretario judicial, Don Alonso Sevillano Zamudio.—5.576.

INVERSIONES AYL MONT, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de reactivación

Por acuerdo de la Junta general y universal de socios de fecha 12 de diciembre de 2007, se acordó la reactivación de «Inversiones Aylmont, Sociedad Limitada», lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores.

Madrid, 23 de enero de 2008.—El Administrador único, Manuel Ayllón Montesinos.—5.785. 1.ª 11-2-2008

INVERSIONES NEÓN CMA, S.I.C.A.V., S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Inversiones Neón CMA, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 6 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 13 de marzo de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 14 de marzo de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad. Adopción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 6 de febrero de 2008.—Doña Elena Daurella de Aguilera, Secretario del Consejo de Administración.—6.625.

JIMENSUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 16/07, dimanante de autos núm. 567/06, a instancia de Manuel Rosa Cruz, contra Jimensur, Sociedad Limitada, con CIF núm B-41.947.565, en la que con fecha 8 de enero de dos mil ocho, se ha dictado Auto de Insolvencia, por el que se declara a la entidad Jimensur, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por un importe de 22.000 euros de principal, más 6.600 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el Art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2008.—El Secretario judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—5.574.

LABORATORIOS UNILAB, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 88/07, dimanante de autos núm. 809/06, a instancia de Francisco Juan Peinado Guillermo, contra Laboratorios Unilab, Sociedad Limitada, con CIF núm. A-41.135.641, en la que con fecha 8 de enero de 2008, se ha dictado auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad Laboratorios Unilab, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un importe de 84.419,75 euros de principal, más 25.325,925 euros, que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 24 de enero de 2008.—El Secretario judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—5.578.

LUMINOSOS DÍAZ CAMPOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la Notaría de don Francisco Mata Botella, calle Jorge Juan, 21-1.º D, de Madrid, el día 25 de marzo de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día siguiente, 26 de marzo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Gestión anual del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007. Cuarto.—Forma de gobierno.

Madrid, 6 de febrero de 2008.—Los Consejeros, Luis Díaz Sánchez y María del Mar Díaz Sánchez.—6.643.

MANUFACTURAS ALFONSO HUERTAS, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, celebrada el 28 de diciembre de 2007, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	5.072,92
Bancos	2.127,15
Deudores socios y administradores	109.264,62
Total activo	116.464,69
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reservas	87.349,99
Pérdidas ejercicios anteriores	-30.466,51
Resultado del ejercicio	-528,79
Total pasivo	116.464,69

Terrassa, 28 de diciembre de 2007.—El Liquidador Único, Alfonso Huertas López.—5.989.

MANUFACTURAS PLASTIPIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución número 136/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Eugenia Mínguez Fernández, José Antonio Criada Pinto y Josefina Morales Millán contra la empresa «Manufacturas Plástipiel, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Manufacturas Plástipiel, Sociedad Anónima», insolvencia total, por importe de 14.954,23 euros de principal, 1.495,42 euros para intereses y 1.495,42 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 17 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—5.580.

MAQUINARIA DE PONTEVEDRA, S. L.

OBRAS, DECORACIONES E INSTALACIONES, S. L.

MATERIALES DEL NOROESTE, S. A.

SAN CUCUFATO, S. L.

HORPASA INMOBILIARIA, S. A.

SAN CARALAMPIO, S. L.

THAIS DE PICAZA MEJÍAS

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en éste bajo el número 154/07, a instancia de Fernando Bernár-